



**INSTITUTO ELECTORAL
Y DE PARTICIPACIÓN
CIUDADANA DE TABASCO**

"Tu participación, es nuestro compromiso"

INFORME DEL MES DE JUNIO 2024

ÍNDICE

GLOSARIO	1
DIRECCIÓN DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL Y EDUCACIÓN CÍVICA	2
a) ARTÍCULO 121 NUMERAL 1, FRACCIONES II, IV, V Y VI, LEYPPT “MINISTRACIÓN DE PRERROGATIVAS A PARTIDOS POLÍTICOS ACREDITADOS”	3
b) ARTÍCULO 121 NUMERAL 1, FRACCIÓN VII, LEYPPT “REGISTROS”	3
c) GESTIONES ADMINISTRATIVAS CON LAS DIVERSAS ÁREAS	4
1.- SECRETARÍA EJECUTIVA	4
2.- DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN	4
d) REUNIONES	4
e) EVENTOS	5
COORDINACIÓN DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL	5
COORDINACIÓN DE EDUCACIÓN CÍVICA	5
COORDINACIÓN DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA	6
COORDINACIÓN DE PRERROGATIVAS Y PARTIDOS POLÍTICOS	7

GLOSARIO

LEYPPT:	Ley Electoral y de Partidos Políticos del Estado de Tabasco.
CE:	Consejo Estatal.
COEYEC:	Comisión de Organización Electoral y Educación Cívica.
CVINE:	Comisión de Vinculación con el INE.
CPC:	Coordinación de Participación Ciudadana.
CPPP:	Coordinación de Prerrogativas y Partidos Políticos.
COE:	Coordinación de Organización Electoral.
CEC:	Coordinación de Educación Cívica.
DA:	Dirección de Administración.
DOEEC:	Dirección de Organización Electoral y Educación Cívica.
INE:	Instituto Nacional Electoral.
JED:	Junta Electoral Distrital.
JLE:	Junta Local Ejecutiva.
SE:	Secretaría Ejecutiva.
UNITIC:	Unidad de Tecnologías de la Información y Comunicación.
IEPCT:	Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Tabasco.
SPEN:	Servicio Profesional Electoral Nacional.
SIEE:	Sistema de Información Estatal Electoral.



DIRECCIÓN DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL Y EDUCACIÓN CÍVICA

La Dirección de Organización Electoral y Educación Cívica, en el marco de las atribuciones conferidas en los artículos 113 y 121 de la Ley Electoral y de Partidos Políticos del Estado de Tabasco, rinde su informe de actividades correspondiente al mes de junio 2024.

Se coadyuvó en las actividades de logística en los eventos desarrollados por la Red Ciudadana de Difusión y Promoción de la Cultura Democrática del IEPC Tabasco; de igual manera se apoyó a las solicitudes de diseño y material gráfico de las “Jornadas para la Promoción y el Fortalecimiento de la Democracia y la Cultura Cívica” encabezadas por la Consejería Electoral del Mtro. Juan Correa López.

Respecto al área de Transparencia, fueron atendidas en tiempo y forma todas las solicitudes que recibió la Dirección de Organización Electoral, con el propósito de facilitar la información requerida por la ciudadanía.

Respecto a la Jornada Electoral del domingo 02 de junio, la Dirección de Organización Electoral y Educación Cívica llevó a cabo el puntual seguimiento en las 21 Juntas Electorales Distritales, con el propósito de mantener información de primera fuente, respecto a la llegada de los paquetes electorales en cada uno de los Consejos Electorales Distritales.

A partir del 05 de junio, se realizó un operativo para distribuir al personal necesario del Instituto, con el objetivo para llevar un registro y seguimiento con base a los cómputos que fueron efectuados en los 21 Consejos Electorales Distritales, actividad ininterrumpida que concluyó el sábado 08 de junio 2024.

El domingo 09 de junio se hizo entrega de las constancias de validez a los candidatos electos para los cargos de Regidurías y Presidencias Municipales, Diputados y Gobernador.

Fue requerido a los 21 Consejos Electorales Distritales; las actas circunstanciadas de la primera etapa de verificación de las medidas de seguridad de las boletas y documentación electoral, previa a la entrega de los paquetes electorales a las y los Presidentes de las Mesas Directivas de Casilla; así como las actas circunstanciadas de la segunda etapa, durante el desarrollo de la Jornada Electoral.

ACCIONES DE OBSERVADORES ELECTORALES

Se realizó la entrega de 97 constancias, acreditaciones y gafete de observadores y observadoras electorales acreditados mediante acuerdo A16/INE/TAB/CL/30/05/2024, en los distritos 05, 15, 16, 18, 19 y 20.

Se realizó el registro de 864 acreditación de ciudadanos y ciudadanas que participaron como Observador Electoral en el Proceso Electoral Concurrente 2023-2024, de los Distritos: 01, 02, 03, 04, 05, 06, 07, 08, 09, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20 y 21. en el Sistema de Información Estatal Electoral, en el (módulo > Registro de solicitud) En la página <https:siee.iepct.mx/inicio>.

a) ARTÍCULO 121 NUMERAL 1, FRACCIONES II, IV, V Y VI, LEYPPT “MINISTRACIÓN DE PRERROGATIVAS A PARTIDOS POLÍTICOS ACREDITADOS”

Se realizaron las gestiones administrativas para el correcto y oportuno otorgamiento del financiamiento por concepto de actividades ordinarias permanentes a los Partidos Políticos acreditados ante el Consejo Estatal: PAN, PRI, PRD, PVEM, PT, MC, MORENA; correspondiente al mes de junio del año en curso.

b) ARTÍCULO 121 NUMERAL 1, FRACCIÓN VII, LEYPPT “REGISTROS”

Se revisaron y actualizaron las integraciones de los partidos políticos acreditados ante el Consejo Estatal en el SIEE.

La Dirección de Organización Electoral y Educación Cívica a lo largo del mes de junio, realizó diversas actividades para dar cumplimiento y atención a los requerimientos solicitados por las Consejerías Electorales, Presidencia del Consejo Estatal, Secretaría Ejecutiva, Vinculación con el INE, SPEN y público en general; para ello, se llevaron a cabo las siguientes diligencias:

c) GESTIONES ADMINISTRATIVAS CON LAS DIVERSAS ÁREAS

1.- SECRETARÍA EJECUTIVA

Fueron enviados los requerimientos para Ceremonia Cívica con motivo de la Jornada Electoral del 02 de junio de 2024.

De igual manera, se realizó la gestión para proporcionar los servicios y contrataciones necesarias, para el traslado, custodia y descarga de materiales electorales, documentación electoral y Boletas Electorales; así como el servicio de transporte y distribución a los 21 Consejos Electorales Distritales.

Se elaboró la solicitud para la contratación de 24 plantas generadoras de energía eléctrica, mismas que serán requeridas en los Consejos Electorales Distritales en la Jornada Electoral del próximo 02 de junio 2024.

2.- DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN

Fue elaborada la solicitud de requerimientos necesarios para el personal que apoyará en la limpieza, clasificación y agrupamiento del material electoral que será resguardado para ser reutilizado.

d) REUNIONES

- 27 de mayo Reunión de Trabajo sobre Mecanismos de Recolección Mixtos.
- 24 de junio reunión de Trabajo Manual de Organización.
- 24 de junio Reunión de Trabajo.

e) EVENTOS

- 09 de junio entrega de constancias de validez a los candidatos electos de Regidurías y Presidencias Municipales, Diputaciones y Gubernatura.

COORDINACIÓN DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL

Participó en la validación de captura de los recibos de recepción de paquetes electorales en los distritos, 17, 18, 19, 20 y 21 En el Sistema de Información Estatal Electoral, del (módulo > Jornada Electoral).

Colaboración en el monitoreo y seguimiento a los distritos 01, 02, 03, 04 y 05, en la Sesión Especial Permanente de Cómputo Electoral Distrital, del día 5 al 9 de junio de 2024.

Se acudió al 17 Consejo Electoral Distrital con sede en Jalpa de Méndez para la reunión de trabajo del día y de la sesión extraordinaria celebradas ambas, el 4 de junio. Aunado a ello, también se participó en el Monitoreo de la Sesión Especial y permanente del Consejo en comento, apoyando en los trabajos de organización de los Puntos de Recuento para los cómputos de Diputación, Parcialidad de la elección de Presidencia Municipal de Nacajuca y del Recuento total de la elección de Presidencia Municipal de Jalpa de Méndez, concluyendo con la entrega de la Constancia de Mayoría y Validez de la elección de Presidencia Municipal de Jalpa de Méndez y la Clausura de la sesión en las primeras horas del día 9 de junio de 2024.

COORDINACIÓN DE EDUCACIÓN CÍVICA

En cumplimiento de lo solicitado en la actividad identificada como TAB/2024/2429/00335, el día 27 de mayo se envió el archivo "Seguimiento_Semanal_SEL_y_CAEL_V3.xlsx". donde se muestra el número de personas designadas referentes al proceso de designación de SE y CAE Locales, mediante la cual se solicita a los 32 OPL proporcionar la información mediante Sistema

de Vinculación con los Organismos Públicos Locales (SIVOPLE). Mediante oficio CEC/144/2024.

El 27 de mayo se envió a la DOEEC una validación para determinar si las personas para la atención de Mesas Receptoras en los Consejos Electorales Distritales para la Jornada Electoral, no estaban inhabilitadas por parte de la Secretaría de la Función Pública para el desempeño de sus funciones. Mediante oficio CEC/142/2024.

Como parte de las actividades inherentes al cumplimiento de la Meta Colectiva DECEYEC-2 para la Evaluación del desempeño de las y los miembros SPEN del sistema de los Organismos Públicos Locales Electorales, consistente en la integración de comunidades lectoras en zonas rurales para la difusión de los valores democráticos, se realizó la entrega del informe final y sus respectivos anexos. Mediante oficio CEC/146/2024.

El 31 de mayo se envió a la DOEEC la información sobre el proceso de reclutamiento, selección y contratación de Supervisores/as Electorales Locales y Capacitadores/as Asistentes Electorales Locales. Mediante oficio CEC/147/2024.

El 11 de junio se envió a la DOEEC e 23° Oficio de Seguimiento SEL y CAEL 2024. Solicitud de envió de circular a las JED para recabar información respecto de las actividades en materia de Asistencia Electoral en las que participaron estas figuras. Mediante oficio CEC/151/2024.

El 19 de junio se envió a la DOEEC las observaciones realizadas al Proyecto del Manual de Organización. Mediante oficio CEC/155/2024.



COORDINACIÓN DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Con motivo del Proceso Electoral Local Ordinario 2023-2024, se elaboró informe del monitoreo de la Reunión de trabajo, Sesión extraordinaria y Sesión de Cómputo Distrital de las Elecciones de la Gubernatura y Diputaciones Locales de Mayoría Relativa y Representación Proporcional, así como los Cómputos Parciales de las

Presidencias Municipales y Regidurías de Cárdenas y Huimanguillo, que celebró el Consejo Electoral Distrital 01 Cárdenas, ubicado en la calle Caoba No. 221 esquina calle Ceiba Fraccionamiento Los Reyes Loma Alta, en el municipio de Cárdenas, Tabasco.

Mediante acuerdo CE/2023/057 el cual designo a las y los consejeros electorales distritales que integraran los Consejos Electorales, pero en cumplimiento al art. 34 del Reglamento para el funcionamiento de los Órganos distritales, y por origen de vacantes y siguiendo el orden de prelación se dividió en 3 etapas las renunciaciones por motivo de las fechas en que fueron llegando vía correo, la primera tuvieron lugar 6 renunciaciones, las cuales fueron aprobadas mediante acuerdo **CE/2024/075**, la segunda fue la consejera propietaria y la segunda, las cuales fueron acordadas mediante el acuerdo **CE/2024/078** y el tercer bloque consto de 1 suplente, la cual fue aprobada la persona propuesta en el acuerdo **CE/2024/079**.

COORDINACIÓN DE PRERROGATIVAS Y PARTIDOS POLÍTICOS

Fue remitida la información de las asociaciones civiles que se constituyeron por las y los aspirantes a candidaturas independientes al Lic. Rober Agner Alvarado de la Cruz, Titular del Órgano Técnico de Fiscalización, en atención al Oficio No. OTF/617/2024.

Se dio respuesta al oficio UTIGyND/DSV/168/2024, remitiendo la base de datos que contiene las candidaturas electas que en su momento fueron postuladas en cumplimiento de acciones afirmativas, dirigido a la Mtra. Daliana Sosa Valenzuela, Titular de la UTIGYND.

Se envió a Presidencia el informe del Sistema "Candidatas y Candidatos, Conóceles" del Proceso Electoral Local Ordinario 2023-2024, el cual se realizó una vez concluido el plazo para que los partidos políticos y candidaturas independientes realizarán la carga de información de los cuestionarios curricular y de identidad, con corte al 01 de junio del 2024 a las 23:59 horas.

MINISTRACIÓN DE LAS ACTIVIDADES ORDINARIAS

El 11 de junio de 2024, se envió el oficio CPPP/427/2024 y anexos, al encargado de despacho de la Dirección de Organización Electoral y Educación Cívica, licenciado Rigoberto de la O Gallegos, con los recibos originales para la gestión del financiamiento público ordinario correspondiente al mes de junio de 2024 de los Partidos Políticos Nacionales: Partido Revolucionario Institucional, Partido de la Revolución Democrática, Partido del Trabajo y Movimiento Ciudadano.

El 13 de junio de 2024, se envió el oficio CPPP/451/2024 y anexos, mediante el cual se remite al encargado de despacho de la Dirección de Organización Electoral y Educación Cívica, Licdo. Rigoberto de la O Gallegos, los recibos originales para la gestión del financiamiento público ordinario correspondiente al mes de junio de 2024 de los Partidos Políticos Nacionales: Partido Verde Ecologista de México, Morena y Partido Acción Nacional.

PARTIDO POLÍTICO	JUNIO
PAN	\$101,146.89
PRI	\$614,452.89
PRD	\$838,193.25
PVEM	\$567,017.65
PT	\$101,146.89
MC	\$443,454.78
MORENA	\$2,391,932.31
TOTAL	\$5,057,344.67

